

# CONFERENCIA: “JUICIOS ORALES”



*“México ha sufrido grandes transformaciones para dar certeza a las garantías individuales.”*

—Magistrada Nadia Luz Ma. Lara Chávez—

La Magistrada Nadia Luz Ma. Lara Chávez, inició la mesa redonda señalando que “México ha sufrido grandes transformaciones para dar certeza a las garantías individuales.”

En el 2012 la población sujeta al nuevo sistema penal acusatorio representa el 25%, por lo que se planteó como conclusión que se debe contribuir con los demás estados en donde la Reforma no ha sido aplicada, teniendo como objetivo brindar certeza jurídica en el marco de la legalidad.

El sistema acusatorio debe ser entendido como un conjunto de intervenciones en todas las instituciones y como una alternativa al control existente.

Añadió que en el estado de Morelos el sistema penal se ha modificado e instaurado, sin embargo necesita fortalecerse con la implementación de nuevas formas de trabajo.



De izquierda a derecha, Lic. Luis Jorge Gamboa Olea, Lic. Perla Ruíz González, Lic. Leonardo L. Escapi Martínez, Mag. Nadia Luz Ma. Lara Chávez, Lic. Miguel A. Arteaga.



Conforme a la Reforma Constitucional, la sociedad tiene mayores formas de participar aportando pruebas durante todo el procedimiento e inconformarse de las acciones u omisiones del Ministerio Público. Concluyó señalando que es importante que “la población conozca las nuevas reglas del juego.”

Por otra parte, la Lic. Perla Ruíz González, mencionó que para que la justicia sea efectiva se requiere de una serie de principios, recalcó que el más importante es el de presunción de inocencia, en virtud de que permite ponderar la igualdad procesal, pues la víctima también tiene derechos. Hizo énfasis en que el objeto del proceso es el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y finalmente que los daños causados por el delito se reparen.

El Lic. Luis Jorge Gamboa Olea añadió que es importante que a los ciudadanos se les capacite para la implementación del sistema acusatorio participando de manera activa, ya que en el 2016 se pretende dicha implementación en el Distrito Federal.

Finalmente, el Lic. Miguel A. Arteaga Sandoval narró el caso de la realización de una audiencia, donde reflejó que los participantes no están capacitados ni preparados para realizar de manera correcta los procesos, en virtud de que hay vicios en todo el sistema procesal penal, por lo que hoy en día el reto que existe en el nuevo sistema es dimensional.

